

cho podrá ser delegado conforme a las estipulaciones legales y estatutarias de aplicación.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría.

Villaviciosa de Odón, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Pardo Vila.—26.782.

CONSULBIC, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Gran Vía, 38, 2.º, el día 20 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 21 de junio de 2001, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como a la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación del artículo 33 de los Estatutos sociales, relativo a determinación de los resultados y su distribución.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 31 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Aresti García.—26.683.

CONSULBOLSA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Gran Vía, 38, 2.º, el día 20 de junio de 2001, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 21 de junio de 2001, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad relativas al ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación de los resultados de dicho ejercicio, previa lectura del informe de auditoría.

Segundo.—Aceptación de renuncia y nombramiento de Consejero.

Tercero.—Ratificación del nombramiento por cooptación de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación del sistema de determinación de resultados según lo establecido en el artículo 46 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación de los artículos 1.º, 20 y 21 de los Estatutos sociales, referentes a la denominación social y a las inversiones de la sociedad, respectivamente, con objeto de solicitar la transformación de la sociedad a Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF).

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para la sociedad para el ejercicio 2001.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 31 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Aresti García.—26.685.

DITEHA IBIZA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 18 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día siguiente.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros por llegar a término el mandato de los actuales.

Tercero.—Aprobación de la retribución del Consejo para los ejercicios siguientes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a su aprobación y recibir, inmediata y gratuitamente, un ejemplar de los que soliciten.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Díaz Bermejo.—26.770.

DUVEN-00, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Montesquín, número 48, de Madrid, el día 20 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2000.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, calle Montesquín, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez Valero.—26.794.

EDICIONES MAROVA, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

El Administrador único de la sociedad convoca a los socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en la calle Cedaceros, número 3, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio precedente, aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Administrador único en el mismo periodo.

Segundo.—Redenominación del capital social a euros.

Tercero.—Autorizaciones para depósito de cuentas y certificación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio podrá, desde la publicación de este anuncio, examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el primer apartado del orden del día que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Administrador único, José Miguel Oriol López-Montenegro.—26.819.

EL SALTO DE LA VILLA, S. A.

Anuncio

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, sito en la rambla de Catalunya, números 53-55, entresuelo, el próximo día 26 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio 2000. Examen del informe de auditoría.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.